FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Madrigal	Guzman	Yuly Andrea

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1110175980	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 31 MES 12 AÑO 1990	CALLE 154N SUR - 21 22 SUR			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	TOLIMA
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	IBAGUÉ		
MUNICIPIO	ORTEGA	TELÉFONO	3208813785	EMAIL	yulyamadrigalg@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	12	X		CIENCIA DE LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION, BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVISTICA	04	2023	5247
PREGRADO	12	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	06	2017	
PREGRADO	2	X		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN GESTION DE TALENTO HUMANO POR COMPETENCIA- METODOLOGIA	08	2016	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS	06	2014	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		Composición y deterioro de los documentos físicos de archivo	05	2024
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		Requisitos esenciales para la adecuación, modificación o construcción de áreas de custodia documental	05	2024
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	08	2022
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		Elaboración del Plan Institucional de Archivos - PINAR	08	2022
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO	10	2021
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		Elaboración del Plan Institucional de Archivos - PINAR	09	2021
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	09	2021
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		FUNDAMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL	03	2020
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO TEÓRICO PRÁCTICO "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN" Plan de conservación documental	06	2018

4 IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ORTEGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ORTEGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124572856	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA GESTION DOCUMENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* calle 6 no 5-30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ORTEGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ORTEGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124572856	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA GESTION DOCUMENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* Calle 6 N° 5 - 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 1800012251	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA GESTION DOCUMENTAL	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION Y SISTEMAS						*DIRECCIÓN* Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ORTEGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ORTEGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124572856	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARCHIVISTA PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* calle 6 no 5-30					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	02	*Mes*	10	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA GESTION DOCUMENTAL	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION Y SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 8VA #12B-42						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARCHIVISTA PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* APOYO A LA SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 60 5 60 EDIFICIO CAMI NORTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLTEMPORA - SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4-72			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4722000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	04	*Mes*	11	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR NIVEL 4 / ROL ARCHIVO	*DEPENDENCIA* ARCHIVO					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 25G - 95A						

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ortega Tolima - 08 de octubre 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 1 UTC -5 16:30:39 YULY ANDREA MADRI...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → **Configuraciones de perfil**

- Mis datos de usuario
- **Noticias SECOP**
- **Mis registros**
- **Accesos del usuario**
- **Términos y condiciones de uso**

Editor

Información del usuario



Carga ARCHIVISTA
Título Asesor(a)
Nombre Yuly Andrea
Apellidos MADRIGAL GUZMAN
Fecha de Nacimiento 31/12/1990 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo Universitaria completa (con título)
Género Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? ○ Si ○ No
Nombre y apellido YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 1110175980
Dirección CALLE 154 # 21 SUR -22
Código postal
Estrato 2
Ubicación Ibagué
País COLOMBIA
Correo electrónico yulyamadrigalg@gmail.com
Teléfono 3208813785
Celular 3208813785

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Configuración regional Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta 3208813785
SMS para recuperar la contraseña 3208813785

Editor

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal No 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto No 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Yuly Andrea Madrigal Guzman

C.C. 1110175980 de Ortega

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 24 de abril de 2023

Registro No 10354 Libro No 39

Rector de la Universidad

Secretaria General de la Universidad

Decano de la Facultad

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

Xertify Código: D24B97CDA004 Verificar

El presente documento ha sido firmado digitalmente, gozando de plena validez y fuerza probatoria, al tenor de lo señalado en la Ley 527 de 1999 "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, el comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".

Se firmó y se sirvió el día: 2023-04-12 15:40:18.842

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

ACREDITADA DE CALIDAD

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que, en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No. 152 expedida en la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los 24 días del mes de abril de 2023, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN

1110175980

Presidió dicho acto el Doctor JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO Rector de la Universidad y actuó como Secretaria General la Doctora CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ, quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año 2023, y que el Consejo Académico mediante el Acuerdo No. 419, Diploma No. 10354, el 24 de abril de 2023 le confirió el Título de:

PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.

El acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor decano tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.

Para constancia y validez se firma este documento:

El Rector
(Fdo.) JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Decano
(Fdo.) MILDRED EUGENIA GUTIÉRREZ MORENO

Secretaria General
(Fdo.) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General

Xertify • Código: D24B97CDA005 Verificar

El presente documento ha sido firmado digitalmente, gozando de plena validez y fuerza probatoria, al tenor de lo señalado en la Ley 527 de 1999 "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, el comercio electrónico y de las firmas digitales, se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".

Se firma y se envía el día: 2023-04-12 16:14:38.989

Powered by CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 1549

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

En ceremonia realizada el día 17 de Junio de 2017 en la ciudad de Ibagué y presidida por el Doctor Jaime Alberto Buenaventura Monsalve, Director del CENTRO IBAGUÉ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

REGISTRO ICFES - M.E.N. 1688

A:

YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1110175980 de Ortega, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN GERENCIA DE TALENTO HUMANO - DISEÑO DE UN MODELO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de Junio de 2017.

Anotado en el libro de actas No. 5
Registro de Diploma 81733, Libro 20, Folio 10

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: xcFUTmug7do7LL05

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN

Cédula de Ciudadanía Nº. 1110175980 de Ortega

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Dado en Bogotá D.C., el día 17 de Junio de 2017

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 1549
Fecha 17 de Junio de 2017
Registro de Diploma 81733
Libro 20, Folio 10

Registro M.E.N. 1688

Código de Seguridad: 2102AA019889

Código Seguro de Verificación: SCBNMdqcH4cHrPn

...COPIA-DIGITAL AUTÉNTICA...

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN

Cédula de Ciudadanía No. 1110175980 de Ortega

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

TECNÓLOGO EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS

Dado en Bogotá D.C. el día 20 de junio de 2014

Rector

Decano Escuela

Secretario General

Acta de Grado Nº 1345
Fecha 20 de junio de 2014
Registro de Diploma 64454
Libro 17, Folio 8

Registro M.E.N. 1681

Código de Seguridad: 2102-AA-002939

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.175.980

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTION DE TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS - METODOLOGIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Ibagué, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
Subdirectora CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

33100786 - 18/08/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001098588CC1110175980C.

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educatiua

John F. Kennedy

Ortega - Tolima

Autorizada por la Secretaria de Educación del Tolima mediante

Resolución N°. 0753 del 27 de Octubre de 2006

Confiere a:

Yuly Andrea Madrigal Guzman

Identificado (a) con T.I. N°. 981231-39453 de Ortega, Tolima

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y Aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Luis Nelly Rosas Rojas
C.C. N°. 14.201.892 de Ibagué
Rector

Yuley Sofana Rodriguez
C.C. N°. 31.250.655 Cali Valle
Secretaria

Acta General de Graduandos N°. 005 Libro N°. 1 Folio N°. 005

Dado en Ortega Tolima, a los 2 días del mes de Diciembre de 2006

Con reconocimiento de la Secretaria de Educación, según Decreto 925 del 6 de Mayo de 1994, y 2650 del 5 de Diciembre de 1993, de la Presidencia de la República

Institución Educativa
John F. Kennedy

Ortega - Tolima
R. Educativo 13861112
Nit. Dane 273-870002219
Telex 25888

Acta Individual de Graduación

En Ortega Tolima, a los 2 días del mes de Diciembre de 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa John F. Kennedy, Institución autorizada por la Secretaría de Educación del Tolima, para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resolución N° 0283 del 27 de Octubre de 2006.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Yuly Andrea Madrigal Guzman

Identificado(a) con T.I. N° 96233-39133 de Ortega Tolima

Libro N° 001 Folios N° 001 Acta General N° 001

Firmada por: Luis Yefrley Lozano Rojas C.C. N° 14.291.393 de Ibagué (Rector) e Ydeny Solano Rodríguez C.C. N° 31.234.833 de Cali Valle (Secretaria)

Dada en Ortega Tolima, a los 2 días del mes de Diciembre de 2.006

Luis Yefrley Lozano Rojas
Rector

Ydeny Solano Rodríguez
C.C. N° 31.234.833 de Cali Valle
Secretaria

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hacen constar que:

YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN

CC.1110175980

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

FUNDAMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Realizado del 9 al 31 de marzo de 2020 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C, el 1 de abril de 2020.

Código de verificación

5e7ff7bc-4458-405f-b12e-34b2c0a80751

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

La cultura es de todos Mincultura

El Archivo General de la Nación- Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal la cual se define en el Artículo 36 de la Ley 115 de 1994

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

SNA Sistema Nacional de Archivos

El Archivo General de la Nación
"Jorge Palacios Preciado"

Hace constar que:

YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN

C.C. 1106895435

Asistió al:

CURSO TEÓRICO PRÁCTICO
"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN"
Plan de conservación documental

Realizado con el apoyo de la alcaldía Municipal de Girardot,
con una intensidad de 20 horas

Bogotá D.C., del 6 al 8 de junio de 2018

Jorge Enrique Cachiotis Salazar
Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hacen constar que:

YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN

CC.1110175980

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

Elaboración del Plan Institucional de Archivos - PINAR

Realizado del 6 de septiembre hasta el 24 de septiembre de 2021 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C, el 25 de septiembre de 2021.

Código de verificación

6144f149-196c-46b7-8166-6ccac0a80751

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

La cultura es de todos Mincultura

El Archivo General de la Nación- Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal la cual se define en el Artículo 36 de la Ley 115 de 1994

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1110175980

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en SAN GIL. A los diecinueve (19) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

1153076 - 19/10/2021
No Y FECHA REGISTRO

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

Vigencia:
hasta el 19 de Octubre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100240201056CC1110175980C.

El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN

C.C 1.110.175.980

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 23 de septiembre 2021

Adriana Vargas Tamayo
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761208104000

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hacen constar que:

YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN

CC.1110175980

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Realizado del 11 de julio hasta el 31 de julio de 2022 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C, el 01 de agosto de 2022.

Código de verificación

62e44d1e-4468-42e9-b26f-25e7c0a80751

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

La cultura es de todos Mincultura

El Archivo General de la Nación- Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal la cual se define en el Artículo 36 de la Ley 115 de 1994

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hacen constar que:

YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN

CC.1110175980

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

Elaboración del Plan Institucional de Archivos - PINAR

Realizado del 11 de julio hasta el 31 de julio de 2022 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C, el 01 de agosto de 2022.

Código de verificación

62ddf307-6ad0-4606-89b4-cebbc0a80751

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

La cultura es de todos Mincultura

El Archivo General de la Nación- Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal la cual se define en el Artículo 36 de la Ley 115 de 1994

THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

EL SUSCRITO GERENTE DE
THE WALA IPS INDÍGENA PÚBLICA

HACE CONSTAR

Que la señorita **YULI ANDREA MADRIGAL GUZMAN** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.110.175.980 de Ortega, Tolima, labora en esta institución desde el ocho (8) de Junio de 2011 a la fecha, con una salario mensual de **($566.700) QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE** desempeñando el cargo de atención al usuario en el municipio de Ortega, con un horario de Martes a Sábado de 7:00 am a 5:00 pm con un contrato a término fijo, destacándose por su responsabilidad, compromiso, cumplimiento y excelentes relaciones humanas..

La constancia se expide a solicitud del interesado.

Dado en Ibagué, a los veintitrés (23) Días de Mayo 2013.

MANUEL ANTONIO JULICUE ULL
Gerente
THE´ WALA IPS indígena publica

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 16-95 Local 2 Teléfono Fax: 2638610. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio y Coyaima
Correo Electrónico: thewalaindigenapublica@hotmail.com

LA SUSCRITA DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN HUMANA

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

C E R T I F I C A Q U E:

Con la revisión de los soportes documentales que reposan en el archivo de Gestión Humana de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** con Nit 900.062.917-9, se encontró que el señor(a) ***MADRIGAL GUZMAN YULI ANDREA,*** identificado(a) con cédula de ciudadanía N.º **1.110.175.980,** ha suscrito con esta entidad los contratos laborales que se relacionan a continuación:

VIGENCIA		VINCULACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
DESDE	HASTA			
2020/10/05	2020/11/04	CONTRATO DE TRABAJO OBRA O LABOR	AUXILIAR NIVEL 4 / ROL ARCHIVO	$ 954.810

Desempeñando las siguientes funciones como auxiliar de archivo:

1. Prestar apoyo a la entidad en las labores de gestión documental y al proyecto de digitalización de los expedientes de la Superintendencia de Sociedades, así como la documentación producida y recibida desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación, teniendo en cuenta la aplicabilidad de las normas del Archivo General de la Nación y demás normas reglamentadas.
2. Elaboración de tablas de retención documental.
3. Organizar archivos públicos de la entidad y otras labores inherentes al cargo.
4. Ejecutar la destrucción física de aquella documentación que le ha indicado su superior jerárquico, en Aplicación del calendario de conservación y eliminación.
5. Colaborar con los otros técnicos del archivo en los trabajos de custodia y tratamiento documental consistentes en la ordenación física de la documentación de algunas series documentales, etc.
6. Organizar archivos públicos de la entidad y otras labores inherentes al cargo.
7. Prestar apoyo en la Elaboración de tablas de retención documental en caso de ser solicitado y otros teniendo en cuenta la aplicabilidad de las normas del Archivo General de la Nación y demás normas reglamentadas.
8. Controlar la recepción de la documentación procedente de las transferencias hasta los depósitos del archivo, otorgándoles la ubicación adecuada atendiendo los tipos de soportes documentales y su numeración.
9. Vigilar la prevención y la conservación de la documentación controlando periódicamente su estado físico según las instruccio.nes impartidas por de su superior jerárquico.
10. Clasificar, ordenar y describir el primer lote de documentos correspondientes al fondo

acumulado de la Entidad, bajo la modalidad de out house, incluyendo materiales y unidades de conservación.

11. Realizar el inventario, reconocimiento y ubicación de la información existente en ejecución del proyecto.
12. Ubicar el producto a inventariar para establecer una organización y agilizar las labores de foliación de la información.
13. Enumerar e identificar la cantidad total de documentos existentes.
14. Establecer un proceso de control de calidad que permita proporcionar un alto grado de confiabilidad y calidad de la documentación inventariada y escaneada así como la aplicabilidad de las normas del Archivo General de la Nación y demás normas reglamentadas.
15. Organizar los expedientes físicos, alistar los expedientes depurados para su digitalización y organizarlos en orden cronológico tal y como lo exige el Convenio.
16. Realizar el inventario, reconocimiento y ubicación de la información existente en ejecución del proyecto.
17. Ubicar el producto a inventariar para establecer una organización y agilizar las labores de foliación de la información.
18. Enumerar e identificar la cantidad total de documentos existentes.
19. Establecer un proceso de control de calidad que permita proporcionar un alto grado de confiabilidad y calidad de la documentación inventariada y escaneada así como la aplicabilidad de las normas del Archivo General de la Nación y demás normas reglamentadas.
20. Organizar los expedientes físicos, alistar los expedientes depurados para su digitalización y organizarlos en orden cronológico tal y como lo exige el Convenio.

Para confirmar los datos de los certificados favor comunicarse al número telefónico 4722005 o 4722000 extensiones: 1978, 1624, 1626, proceso de Gestión Humana, horario de atención lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).
Cordialmente,

MARIA YANETH GALINDO BARBOSA
Directora Nacional De Gestión Humana

Proyectó: Karol Cuervo-Coordinadora-Nomina
Prevalido: Luz Ensueño Escobar-Líder Nivel 3-Nomina

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ –INFIBAGUÉ

CERTIFICA QUE:

La contratista **YULI ANDREA MADRIGAL GUZMAN** identificada con cedula de ciudadanía Nro. **1.110.175.980** de Ortega, suscribió con el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ, el contrato de prestación de servicios descrito a continuación:

CONTRATO	No 200 DEL 28 DE JUNIO DE 2023.
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARCHIVISTA PARA BRINDAR APOYO EN LAS LABORES DE GESTION DOCUMENTAL QUE DESARROLLA LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO".
FECHA DE INICIO	28 DE JUNIO DE 2023.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (28,800.000) M/CTE.
TERMINO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES.
OBLIGACIONES:	Se procede a realizar el traslado de la documentación existente al área asignada de organización de los Contratos del 2021 y 2022 y las acciones constitucionales; se procede a realizar la limpieza de la documentación, se Inicia con la clasificación Documental, según los cuadros de clasificación de la Secretaria General. Ordenación: Se aplica el principio de procedencia y orden original del Expediente), retiro de ganchos metálicos, orientación de documentos, encarpetar documentos, diligenciamiento de las agrupaciones

documentales según los CCD, se verifica 1 ahoja de control existente y se da las recomendaciones.

Descripción documental; Se procede a realizar el Inventario documental de los Contratos intervenidos técnicamente; también la respectiva rotulación de las cajas de archivo según la NTC 4095 2013, igualmente se hace el proceso de calidad a los expedientes y se hace entrega y capacitación de la documentación Organizada a la líder del proceso y demás funcionarios del archivo central de INFIBAGUE.

Apoyo en el proceso de empalme documental de la secretaria general.

Realización de capacitaciones archivísticas a los funcionarios dela secretaria general en materia de gestión documental

FECHA DE TERMINACIÓN **27 DE DICIEMBRE 2023**

ESTADO **TERMINADO**

DADA EN IBAGUÉ A LOS 4 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2024.

MARÍA DEL PILAR RESTREPO VIÑA
Secretaria General

Elaboró: Heidy Lorena Munevar
Tec. Administrativo 367-02.

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ORTEGA TOLIMA

HACE CONSTAR

Que revisado los acervos documentales que reposan en custodia de la oficina de contratación correspondiente a la vigencia 2024, se evidenció el contrato ejecutado por **YULY ANDREA MADRIGAL GUZMÁN** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.110.175.980 expedida en Ortega Tolima y la Administración Municipal así:

CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.133 DE 2024

PROCESO: CPS-133-2024

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2024

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS PARA APOYAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.

FECHA DE INICIO: 12 DE JUNIO DE 2024.

FECHA DE TERMINACION: 8 DE DICIEMBRE DE 2024

VALOR: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS ($21.000.000.00) MCTE

PLAZO: CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS:

1. Elaborar y presentar el Programa de Gestión Documental cumpliendo con la normativa vigente
2. Actualizar y aprobar la política de archivo y gestión documental
3. Actualizar el manual de ventanilla de correspondencia de la administración, cumpliendo con el Acuerdo 060 de 2001.
4. Realizar las capacitaciones y asistencias técnica para el fortalecimiento de la política de gestión documental articulado al plan integral de capacitaciones de la administración.
5. Actualización del sistema integrado de conservación.
6. Elaborar el procedimiento para foliación documental, Historias laborales y el retiro, desvinculación o culminación de las obligaciones tanto funcionarios o contratistas con relación a los Archivos en diferentes soportes.
7. Apoyo en la presentación de los informes del Plan de Mejoramiento AGN.

Powered by CamScanner

8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor asignado.
9. Entregar informe mensual de actividades realizadas.
10. Ofrecer un buen trato al personal con el que tenga algún tipo de contacto, ya sea compañeros de la entidad o personal externo a la Administración Municipal y el cumplimiento del código de ética.
11. Cumplir con los aportes del sistema general de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la ley 789 de 2002, y demás normas concordantes.
12. Las demás obligaciones que por naturaleza del contrato se entiendan incorporados al mismo.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Dado en la Secretaría General y de Gobierno Municipal de Ortega Tolima, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

SERGIO ANDRÉS RAMÍREZ DUCUARA
Secretario General y de Gobierno

Revisó: Dr. Sergio Andrés Ramírez Ducuara
Transcriptor: Ruby Cecilia Oyuela Angarita, Apoy. Administrativo

Powered by CamScanner

C – 0210 – 2025

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Que, de conformidad con la información contractual, se encontró que la ciudadana **YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.110.175.980**, ha suscrito Contrato de Prestación de Servicios con la Honorable Cámara de Representantes Nit. 899999098-0, conforme se detalla a continuación,

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS_1729_2024.**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales relacionados con la gestión documental y los proyectos de la Oficina de Planeación y Sistemas.

OBLIGACIONES:
1. Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento del avance de los proyectos de gestión documental.
2. Presentar informes a la supervisión del estado y avance de los proyectos de gestión documental de la entidad.
3. Revisar los inventarios documentales realizados durante el desarrollo de los procesos de gestión documental.
4. Revisar y auditar a los instrumentos archivísticos que se encuentran en estado de aprobación y/o implementación en la entidad.
5. Revisar la implantación del Plan Institucional de Archivo y los instrumentos archivísticos de la entidad.
6. Aportar y apoyar en las mejoras necesarias para optimizar los procesos que se llevan a cabo durante el desarrollo de los proyectos de gestión documental.
7. Las demás actividades solicitadas por el supervisor que se desprendan del objeto contractual.

DEPENDENCIA: Oficina de Planeación y Sistemas.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses.
FECHA DE INICIO: Tres (3) de julio de 2.024.
FECHA DE TERMINACIÓN: Dos (2) de septiembre de 2.024.
VALOR: Doce millones doscientos mil pesos ($ 12.200.000) m/cte.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN.

PRÓRROGA: Un (1) mes.
FECHA DE TERMINACIÓN: Dos (2) de octubre de 2.024.
VALOR ADICIONAL: Seis millones cien mil pesos ($ 6.100.000) m/cte.
VALOR TOTAL: Dieciocho millones trescientos mil pesos ($ 18.300.000) m/cte.
ESTADO: Ejecutado.

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS_2933_2024.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivística relacionados con la verificación, estado, avances e implementación de los proyectos, procesos y los instrumentos archivísticos de gestión documental de la Oficina de Planeación y Sistemas.

OBLIGACIONES:

1. Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento del avance de los proyectos de gestión documental.
2. Presentar informes a la supervisión del estado y avance de los proyectos de gestión documental de la entidad.
3. Revisar los inventarios documentales realizados durante el desarrollo de los procesos de gestión documental.
4. Revisar y auditar a los instrumentos archivísticos que se encuentran en estado de aprobación y/o implementación en la entidad.
5. Revisar la implementación del Plan Institucional de Archivo y los instrumentos archivísticos de la entidad.
6. Aportar y apoyar en las mejoras necesarias para optimizar los procesos que se llevan a cabo durante el desarrollo de los proyectos de gestión documental.
7. Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.

DEPENDENCIA: Oficina de Planeación y Sistemas.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (1) mes y quince (15) días.
FECHA DE INICIO: Veinticinco (25) de octubre de 2.024.
FECHA DE TERMINACIÓN: Nueve (9) de septiembre de 2.024.
VALOR: Nueve millones ciento cincuenta mil pesos ($ 9.150.000) m/cte.
ESTADO: Ejecutado.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá D.C., el veintiuno (21) de enero de dos mil veinticinco (2.025).

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
JEFE DE DIVISION JURIDICA

Proyecto – Reviso: Álvaro Bernal R – Funcionario División Jurídica.

C – 1232- 2025

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Que, de conformidad con la información contractual, se encontró que la ciudadana **YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN** identificada con cédula de ciudadanía número **1.110.175.980** ha suscrito Contrato de Prestación de Servicios con la Honorable Cámara de Representantes Nit.899999098-0, conforme se detalla a continuación,

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS _1538_2025.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para acompañar en la revisión, seguimiento y verificación del avance e implementación de los proyectos de gestión documental a cargo de la oficina de planeación y sistemas de la Cámara de Representantes.

OBLIGACIONES:

1. Realizar seguimiento técnico al cumplimiento de los objetivos, cronogramas y entregables establecidos en los proyectos de gestión documental, reportando avances y desviaciones.
2. Verificar el proceso de conversión de medios sonoros y audiovisuales entregados por la entidad, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, como formato de salida, calidad del objeto digital, resolución, y estructura del archivo resultante, nombre de los objetos digitales.
3. Revisar los objetos digitales generados en la conversión de medios, garantizando que correspondan a los requisitos de calidad, integridad, formato y metadatos definidos por la Corporación.
4. Evaluar el cumplimiento de estándares de preservación digital aplicables, como ISO 14721 (OAIS), ISO 19005 (PDF/A), y demás normas o lineamientos expedidos por el Archivo General de la Nación.
5. Validar la completitud, estructura, descripción y calidad de los inventarios o bases de datos asociados, conforme al Acuerdo 001 de 2024 del AGN, las normas técnicas como ISAD(G), ISAAR(CPF) e ISDF y lo establecido por la Corporación. Así mismo, verificar la correcta correlación de la información entregada.
6. Verificar la fidelidad de los archivos digitales migrados frente a los originales, mediante mecanismos de control como la revisión cruzada de contenido.
7. Evaluar la existencia y ejecución de planes de respaldo, copias de seguridad y políticas de almacenamiento seguro de la información procesada.
8. Verificar que los metadatos técnicos, descriptivos y de preservación se estén generando, incorporando y almacenando conforme a las especificaciones definidas por la Cámara de Representantes.
9. Verificar que se hayan realizado correctamente los tratamientos de conservación y restauración aplicados a los soportes físicos deteriorados, documentando las intervenciones y evidencias correspondientes.
10. Elaborar informes técnicos de auditoría que incluyan hallazgos, análisis y recomendaciones específicas de mejora.
11. Presentar informes periódicos a la supervisión del contrato sobre el estado y evolución de los proyectos de gestión documental auditados.
12. Formular propuestas de mejora técnica orientadas a optimizar los procesos y resultados de los proyectos de gestión.
13. Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.

DEPENDENCIA: Oficina de planeación y sistemas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses.

FECHA DE INICIO: Quince (15) de mayo de 2.025.
FECHA DE TERMINACIÓN: Catorce (14) de julio de 2.025.
VALOR: Doce millones de pesos ($ 12.000.000) m/cte.
ESTADO: Ejecutado.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá D.C., el diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticinco (2.025).

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
JEFE DE DIVISION JURIDICA

Proyecto – Reviso: Angélica Medina Bravo – Funcionario División Jurídica.

Carné Digital de Vacunación Colombia

Salud

Esquema de Vacunación

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 521f53f8-9c05-4c41-88c1-d3e498c48689

Nombres y apellidos / Full name: **YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **1 1 1 0 1 7 5 9 8 0**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **31/12/1990**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3132610574**

Correo electrónico / e-mail:

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
Fiebre Amarilla	Única	12	7	2013		H5191	ORTEGA HOSPITAL SAN JOSE	
COVID MODERNA	Primera	17	11	2021	MODERNA SWITZERLAND GMBH	017J21A	CHRISTUS SINERGIA	MARLY YINETH ROMERO TELLEZ
COVID MODERNA	Segunda	4	1	2022	Moderna Biotech	005H21A	IPS AVANZAR SAS	JAKELINE PORTELA ROMERO

El Mnisterio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Mnistery of Health and Social Protection certifies that the informatión in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

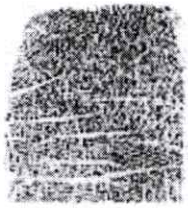
NUMERO **1.110.175.980**

MADRIGAL GUZMAN
APELLIDOS

YULY ANDREA
NOMBRES

Yuly Andrea Madrigal G
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-DIC-1990**

ORTEGA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**AB+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-ENE-2009 ORTEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2908500-09155336-F-1110175980-20090428 **0011**03408A 1 2842338

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COLEGIO COLOMBIANO DE ARCHIVISTAS
TARJETA PROFESIONAL DE
ARCHIVISTA UNIVERSITARIO: N°5.247



Apellidos: **MADRIGAL GUZMAN**
Nombres: **YULY ANDREA**
Cédula de Ciudadanía: **1.110.175.980**
Egresado: **UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**
Fecha de Grado: **24 / 04 / 2023**
Fecha de Expedición: **8 / 09 / 2023**

ESTA TARJETA ES EL DOCUMENTO PÚBLICO IDÓNEO QUE SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 1409 DE 2010.

SU TITULAR SOLO PUEDE EJERCER LA ARCHIVÍSTICA EN EL NIVEL PROFESIONAL RESPECTIVO. ARTÍCULO 3 DE LA LEY 1409 DE 2010.

Presidente
Colegio Colombiano de Archivistas

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141272025903

(415)7707212489984(8020) 000014127202590 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 1 7 5 9 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 1 7 5 9 8 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ortega 5 0 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MADRIGAL	GUZMAN	YULY	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
PROVISIONES DE ARCHIVO	PROARCH

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ortega 5 0 4

41. Dirección principal: MZ A 1 CA 23 BRR TECHITOS

42. Correo electrónico: yulyamadrigalg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 8 1 3 7 8 5	3 1 3 2 6 1 0 5 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 4 0 7 2 4	9 1 0 1	2 0 2 1 0 6 1 5	6 2 0 9	3 1 1 0	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-26 / 12:42:25PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-10-2026 04:09:08PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141272025903

(415)7707212489984(8020) 000014127202590 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 1 7 5 9 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 6 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 7 9 4 2 1	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	5 0 4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141272025903

(415)7707212489984(8020) **000014127202590 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 1 7 5 9 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos e 4 7 5 9	
162. Nombre del establecimiento: PROARCH		
163. Departamento: Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio: Ortega 5 0 4	
165. Dirección: MZ A 1 CA 23 BRR TECHITOS		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 7 9 4 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 4 0 6 1 2	
168. Teléfono: 3 2 0 8 8 1 3 7 8 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

I.P.S. SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SORE S.A.S.
NIT. 900.421.821-1 / RÉGIMEN COMÚN
AV. FERROCARRIL No. 41-46 Tels.: 2647277
2701329 / Cel.: 310-8713746 Ibagué, Tolima
saludocupacionalsore@yahoo.com / www.soresaludocupacional.com

Resolución Secretaría de Salud del Tolima No 3088 del 27 de Oct. 2017

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
PACIENTE PARTICULAR				
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**	
730001			Ibagué	

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA	CC 1110175980	35 AÑOS	FEMENINO
Lugar de Nacimiento	**Lugar de Residencia**	**Estado Civil**	
Ortega	Ibagué	SOLTERO (A)	
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**	
3208813785	ARBOLEDA CAMPESTRE	3208813785	
Correo Electrónico			
YULYAMADRIGALG@GMAIL.COM			

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha
CONTRATISTA	2026-07-14
Lugar de realización examen	Ibagué

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Concepto

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

OBSERVACIONES EN EL EGRESO

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:** SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS

CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)

Ninguna/

CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)

Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./

Utilizar Gafas U Lentes De Forma Permanente Y Actualizar Anualmente La Fórmula De Sus Lentes../

CONDUCTAS - GENERALES (ocupacion laboral)

Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura , Si Va Manejar Cargas Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas, Mantenga Buena Higiene Postural, Ubicando Adecuadamente La Pantalla De Su Monitor, Si Va Estar Expuesto Utilizar Protección Respiratoria Y Auditiva, Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados Por El Empleador./ Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar La Labor./

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR			
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR	**TIPO DE CASO:**	
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:		NINGUNO	
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:		MEDICO DE P Y P, OPTOMETRIA	
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:		NO	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) exámenes (es) estan completas y son verificadas. Autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud implementados por la empresa. Se recomienda realizar exámenes ocupacionales acorde a la matriz de identificación de riesgos y peligros y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódicas, egreso, post-incapacidad, retorno laboral, de seguimiento), dando cumpliendo con la (Resolución 1843 de 2025 Art 4; Ley 2015 DE 2020 Resolución 0312/2019 Item 3.1.4), y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en la Resolución 1843 de 2025; la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos, fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

Dr. Luis Augusto Hernández P.
ESP. EN SALUD OCUPACIONAL
Y RIESGOS PROFESIONALES
Res: N° 621/05/2008 / RM. 960/2008 C.C. 79628448

HERNANDEZ PINZON LUIS AUGUSTO
79628448
4502

Yuly A Madrgal G.
Signatory Name
FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

IBAGUE, TOLIMA, **08/10/2026**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN** con **Cédula de Ciudadanía** número **1110175980**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570166370237884**
Fecha de apertura	**15/06/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-08 16:36

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YULY	ANDREA	MADRIGAL	GUZMAN

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1110175980

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	ORTEGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL SAN JOSE - ORTEGA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	ORTEGA
Dirección	["CALLE 6 No. 3-25 ORTEGA TOLIMA"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$67.450.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$67.450.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$11.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO	$126.293.332,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS INDIGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT :809008362

UN GRUPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA

El AREA DE ASEGURAMIENTO Y AFILIACIONES

CERTIFICA

Que, YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN, identificado(a) con CC-1110175980, se encuentra registrada en la base de datos de la EPSI con lo siguientes datos y relaciones laborales

Información Afiliado

Régimen Afiliado	Contributivo	Tipo Afiliado	Cotizante	Estado Actual	ACTIVO
Departamento	Tolima		Municipio	Ibague	
Grupo Poblacional	COMUNIDADES INDIGENAS		Nivel / Categoria	A	
Fecha Afiliacion EPSI	2025/02/01				
Fecha Retiro			Causa Estado		

Información Relaciones Laborales

Aportante	Razon Social	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Tipo Cotizante
CC1110175980	MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA	2017/06/08	2017/07/30	INDEPENDIENTE
CC1110175980	MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA	2018/07/04	2018/07/30	INDEPENDIENTE
CC1110175980	MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA	2018/07/05	2018/07/05	INDEPENDIENTE
CC1110175980	MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA	2018/08/16	2018/09/27	INDEPENDIENTE
NI900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	2020/10/05	2020/12/05	DEPENDIENTE
CC1110175980	MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA	2021/08/07	2021/10/02	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES
CC1110175980	MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA	2022/06/01	2022/06/30	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN
CC1110175980	MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA	2022/07/01	2022/07/31	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN
CC1110175980	MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA	2023/05/28	2023/06/27	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN
CC1110175980	MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA	2023/06/27	2024/10/30	INDEPENDIENTE
CC1110175980	MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA	2024/10/01	2025/01/01	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN
CC1110175980	MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA	2025/01/21	2025/07/30	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN
CC1110175980	MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA	2025/09/01	2026/07/02	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN
CC1110175980	MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA	2026/07/03		INDEPENDIENTE

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN

Si encuentra inconsistencias en su información por favor acercarse a la oficina de la EPSI en su Municipio y/o a través de los canales de atención los cuales podrá consultar en el siguiente enlace: https://www.pijaossalud.com/contactenos/

En constancia se firma y expide en la ciudad de Ibagué (Tolima) a los 09 días del mes de Octubre de 2026, a solicitud del interesado

Atentamente

CARLOS ANDRES MORA CUELLAR
COORDINADOR DE ASEGURAMIENTO
PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

(Usuario:EJMORA - Ubicación:Ibague - Tolima)

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.110.175.980**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110175980		MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 154 #215UR-22 404	IBAGUE-TOLIMA	2627717	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	657537322	9510381995	I	2026/10/20	2026/09/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp ect vi vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1110175980	MADRIGAL YULY	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC6	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total Afiliados(1)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304507318

PIB
15:57:48

Bogotá DC, 08 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110175980:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de octubre de 2026, a las 15:57:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110175980
Código de Verificación	1110175980261008155757

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:02:13 PM horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110175980**

Apellidos y Nombres: **MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/10/2026 04:14:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110175980** y Nombre: **YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149259803** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:15:46 horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110175980,** Apellidos y Nombres **MADRIGAL GUZMAN YULY ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA**, con NIT **890700967-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110175980 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/10/2026 04:17 PM

Código Verificación: **JUMRHNVSX3**

Válida hasta: **08/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

República de Colombia

COLEGIO COLOMBIANO DE ARCHIVISTAS

COLEGIO COLOMBIANO DE ARCHIVISTAS

Presidencia

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Y VIGENCIA DE TARJETA PROFESIONAL

CONSECUTIVO No:

C-26-1898

El suscrito Presidente del Colegio Colombiano de Archivistas certifica que:

- **YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1110175980** se encuentra inscrito (a) en el Registro Único de Profesionales Archivistas -RUPA- como ARCHIVISTA en nivel **UNIVERSITARIO** y le fue expedida la Tarjeta Profesional No**. 5247** de conformidad con lo establecido en la Ley 1409 de 2010 y los Acuerdos 1 y 2 de 2013 expedidos por el CCA.
- A la fecha de expedición **NO** registra antecedentes disciplinarios de carácter profesional.
- A la fecha de expedición, la Tarjeta Profesional se encuentra vigente y NO está impedido para ejercer la profesión.
- Se expide en Bogotá, el **09/10/2026 14:08**

Firmado por: DAGOBERTO MENDOZA ZAMORA
Area: Junta Directiva
Organizacion: Colegio Colombiano de Archivistas
Fecha de firma: 09/10/2026 14:08:58 COT
Cargo: Presidente
Fecha de caducidad del certificado: validitydatecert

Dagoberto Mendoza Zamora
Presidente

Puede verificar la validez de la **Tarjeta** en el RUPA por medio de este enlace o escaneando el código QR:

comunicaciones@ccarchivistas.com *www.ccarchivistas.com*
Teléfonos: 305 200 2632 – 601 702 1169
Carrera 5 # 16 – 14 Oficina 808 Bogotá

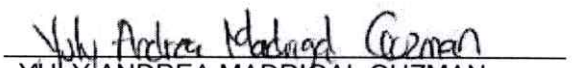
HOSPITAL SAN JOSE E.S.E. NIVEL I
ORTEGA TOLIMA
NIT: 890.700.967-1

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

El (la) suscrito(a) _YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN_ identificado con la cedula de ciudadanía No. _1110175980_ expedida en ORTEGA TOLIMA, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto No. 753 de 2019, al Hospital Santa José de Ortega E.S.E., identificada con el NIT 890.700.967-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de ORTEGA__, el día _nueve_____ (_09_) de __OCTUBRE_____ de 2026.

Firma: 
Nombre: _YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN_____
Cédula: _1110175980_____

CERTIFICACIÓN DE NO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR

El suscrito ___YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN__, identificado con la cedula de ciudadanía No. ___1110175980__, declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1437 de 2011, Ley 1474 de 2011, la Ley 1952 de 2019 y demás normas sobre la materia; así como las sanciones establecidas por transgresión a las misma en el artículo 09 del Estatuto de Contratación del Hospital San José de Ortega E.S.E.

2. Que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad y prohibición alguna para celebrar contratos con el Hospital San José de Ortega E.S.E.

Sin perjuicio de lo anterior sírvase dar respuesta a las siguientes preguntas **(aplica para los representantes legales de una persona jurídica y para las personas naturales)**:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD	SI	NO
¿Ha participado en licitaciones, concursos o ha celebrado contratos con el Estado estando incurso en alguna inhabilidad?		X
¿Ha sido sancionado con la declaratoria de caducidad?		X
¿Ha sido sancionado mediante sentencia judicial a la pena de interdicción de derechos y funciones públicas o ha sido sancionado con la destitución?		X
¿Ostenta la calidad de servidor público?		X
¿soy el/la cónyuge, compañero o compañera permanente de servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo, o de quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal en el Hospital San José de Ortega E.S. E?		X
¿ Tiene vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad (Primer Grado- Padres e Hijos naturales, Segundo Grado- Abuelos, Nietos y Hermanos) , segundo de afinidad (Primer Grado- cónyuge, suegro/a (los padres de mi cónyuge), cónyuges de mis hijos/as (yernos y nueras), Cónyuge de mi padre, si no es mi madre- madrastra/ Cónyuge de mi madre, si no es mi padre- padrastro, Segundo Grado-Cónyuges de mis hermanos/as-cuñados, Abuelos/as de mi cónyuge, Cónyuges de mis nietos/as, hermanastros/as (entendiendo como hermanastro/al hijo/a del cónyuge de mi		X

Vigilado Supersalud

padre/madre con el que no comparto ningún lazo de sangre) o primero civil (Padre/madre adoptante, Hijo/a adoptado/a) con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal del Hospital San José E.S.E ?		
¿Ha sido declarado judicialmente responsable por la comisión de un delito, en contra de la Administración Pública o de cualquiera de los delitos y faltas que contempla la Ley 1474 de 2011, las demás normas que la modifican y reglamentan o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción ratificados por Colombia?		X
¿Ha financiado campañas de candidatos del nivel departamental, efectivamente elegidos, por montos superiores al 2% de las sumas máximas a invertir?		X
¿Tiene algún vínculo de parentesco, hasta del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con algún servidor público del Hospital San de Ortega E.S. E del nivel directivo, asesor, o con las personas que ejerzan el control interno o con algún miembro de su junta directiva?		X
¿En los últimos dos años, ejerció cargos del nivel directivo en entidades del Estado o en sociedades en las cuales haya estado vinculado bajo cualquier título, que prestaran sus servicios en un sector relacionado con el objeto de la presente contratación?		X
¿Tiene algún vínculo de parentesco en el primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil, con alguna persona que, en los últimos dos años, ejerció cargos del nivel directivo en entidades del Estado o en sociedades en las cuales haya estado vinculado bajo cualquier título, que prestaran sus servicios en un sector relacionado con el objeto de la presente contratación?		X

De igual manera, autorizo expresamente al **Hospital San José de Ortega E.S.E**, para que consulte los listados, sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar.

Con la firma del presente documento, me obligo a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos los proveedores, empleados, etc. y los recursos de éstos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas **(sólo aplica en caso de obrar como representante legal de una persona jurídica)**.

Adicionalmente manifiesto que mi persona a la firma del presente documento no he sido sancionado por cuestiones penales, fiscales y/o disciplinarias.

Declaro que a la fecha que **SI** ☐ **NO** X☐ tengo situación(es) que pueda(n) presentar un potencial **CONFLICTO DE INTERÉSES** para el ejercicio del cargo de conformidad con lo dispuesto en la Constitución política (artículo 122) Ley 734 de 2002 artículos 54, al 88; Ley 1437 de 2011 artículos 11 y 12; Código de Procedimiento Penal

Vigilado Supersalud

artículos 56,57,58 (adicionado por el artículo 83 Ley 1395 de 2010), 59 al 65 y demás normas concordantes y complementarias).

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que **SI** ☐ **NO** ☐X tengo la condición de deudor o alimentario moroso en cumplimiento a la Ley 2097 de 2021 y Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022, por lo tanto, anexo el Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.[1]

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que **SI** ☐ **NO** ☐X tengo la condición de condenados por delitos sexuales cometidos contra menores en cumplimiento a la Ley 1918 del 2018 por lo tanto, anexo el Certificado del Registro de delitos sexuales contra menores emitido por la -POLICÍA NACIONAL.[2]

De igual manera, en caso de presentarse, durante la ejecución del contrato a celebrar con el Hospital San José de Ortega E.S.E, alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, me comprometo a informar de manera ~~inmediata~~ al supervisor del contrato, quien a su vez informará al área de Contratación, con el fin de adelantar el análisis de la información en aras de mitigar los riesgos de continuar la ejecución del contrato en las situaciones mencionadas.

Por último, manifiesto que tanto el registro de datos e información, así como todos los documentos aportados para la suscripción del contrato, son auténticos, no han sido alterados y contienen información veraz.

Dado en el Municipio de Ortega Tolima, a los __09 dias de octubre de 2026.

Yuly Andrea Madrigal Guzman

YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN
CC 1110175980
Nombre completo y firma CC.
Representante Legal **(si aplica)**
Empresa y NIT. **(si aplica)**

Vigilado Supersalud

[1] Certificado generado a través del link www.redam.gov.co

[2] Certificado generado a través del link https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/

DATOS DEL FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDOS:	YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN
CEDULA:	1110175980
CARGO:	Contratista gestion documental
DIRECCION:	calle 154 no 21 sur 22
TELEFONO:	3208813785
CORREO ELECTRONICO:	yulyamadrigalg@gmail.com

CLAUSULAS

PRIMERA. El FUNCIONARIO y/o CONTRATISTA se obliga a no divulgar a terceros toda la información, que reciba por parte del Hospital San José de Ortega E.S.E. para el desarrollo de sus actividades y obligaciones contractuales, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información de su propiedad. Para efectos del presente acuerdo la información a que se refiere el presente acuerdo comprende toda la información divulgada por el Hospital San José de Ortega E.S.E. ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y/ intangible.

PARAGRAFO. El funcionario y/o contratista no podrá extraer información de las instalaciones del Hospital San José de Ortega E.S.E. sin autorización escrita y expresa del Gerente.

SEGUNDA. El FUNCIONARIO y/o CONTRATISTA se obliga a mantener de manera confidencial la información que reciba del Hospital San José de Ortega E.S.E. y a no darla a conocer a terceros sin autorización escrita y expresa del Gerente, salvo en los casos establecidos en la ley.

TERCERA. El FUNCIONARIO y/o CONTRATISTA se obliga a utilizar la Información recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contractual con el Hospital San José de Ortega E.S.E.

CUARTA. El FUNCIONARIO y/o CONTRATISTA se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por el Hospital San José de Ortega E.S.E. al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

QUINTA. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el FUNCIONARIO y/o CONTRATISTA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012.

Vigilado Supersalud

SÉXTA. En caso de que el FUNCIONARIO y/o CONTRATISTA incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en el presente acuerdo éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar al Hospital San José de Ortega E.S.E., sin perjuicio de las responsabilidades fiscales, disciplinarias y penales que ellas conlleven.

SEPTIMA. La vigencia del presente acuerdo será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación contractual con el Hospital San José de Ortega E.S.E., incluido la etapa de liquidación del contrato.

Se suscribe en el municipio de Ortega Tolima, el __nueve___ (_09_) del mes de ___octubre_____ del año 2026_____.

Firma:

Yuly Andrea Madrigal Guzman

C.C. No. 1110175980 ____ de _ortega tolima_____

Vigilado Supersalud

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, _YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN__identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _1110175980__ expedida en ortega Tolima, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Hospital San José de Ortega E.S.E, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a Hospital San José de Ortega E.S.E a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: Yuly Andrea Madrigal Guzman
Nombre: _YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN_____
Identificación: _1110175980_____
Fecha: _09 de octubre de 2026___ (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

Vigilado Supersalud